Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
479 - 2025	Mensual	*7/02/2025* A *1/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JUAN CAMILO LARA ALAVREZ	CC	71949739

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.	ANTIOQUIA - APARTADÓ GT ARN Urabá

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
479 - 2025	Mensual	7/02/2025 A 1/09/2025

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	Durante la vigencia contractual se apoyó la implementación de múltiples talleres, encuentros y procesos formativos, todos orientados al fortalecimiento de capacidades comunitarias. En los meses de marzo y abril se realizaron ejercicios de socialización sobre el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y la convocatoria del convenio 1650, acercando a las comunidades a las posibilidades de fortalecimiento de iniciativas locales. Se trabajó con líderes y firmantes de paz en veredas como El Cerro, Caucheras, La Unión y Murindó, desarrollando metodologías de cartografía social, ejercicios de memoria y dinámicas de confianza, que permitieron identificar actores, problemáticas y oportunidades de articulación.
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	En el mes de junio se adelantaron talleres en el Cañón de la Llorona, en los que se fortaleció el liderazgo comunitario a través de dinámicas simbólicas y reflexivas, así como la alfabetización digital en Excel básico, orientado a mejorar la gestión de información. En julio y agosto se desarrollaron módulos adicionales de la formación en Gestión Comunitaria, profundizando en Excel avanzado, el uso de Word para la redacción de actas y la construcción de documentos administrativos, consolidando así la apropiación tecnológica para la sostenibilidad organizativa. Estos espacios promovieron aprendizajes prácticos, reforzaron la transparencia administrativa y mejoraron la rendición de cuentas de las Juntas de Acción Comunal y colectivos comunitarios.
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	De forma complementaria, se adelantaron jornadas de integración comunitaria, como las realizadas en Mutatá, donde a través de actividades lúdicas y deportivas se promovió el diálogo social, el respeto mutuo y la superación de estigmas. Estas iniciativas evidenciaron avances en la confianza intersectorial y en la capacidad organizativa de los colectivos, confirmando que la gestión comunitaria requiere ser fortalecida desde un enfoque integral que articule formación, práctica y acción participativa. En conclusión, el cumplimiento de esta obligación permitió afianzar procesos de convivencia, promover la autonomía comunitaria y consolidar la reconciliación territorial desde las bases sociales. Archivos de evidencia digital: C:\Users\juanlara\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN_2025_Juan Lara
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	Durante el contrato se brindó acompañamiento técnico constante a los grupos territoriales de la ARN en la planeación y ejecución de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC). En febrero se estableció el cronograma de visitas de seguimiento a las iniciativas implementadas en el marco del convenio 2009, verificando la dotación de equipos y el estado de infraestructura en territorios como Jiguamiandó, La Unión, Caucheras y No Hay Como Dios. Estas visitas permitieron recoger testimonios que resaltaron el impacto positivo en la integración comunitaria y la reincorporación de los firmantes de paz.
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	En los meses siguientes, se adelantaron espacios de capacitación con líderes y lideresas sobre gestión comunitaria y alfabetización digital. Se acompañó el fortalecimiento del comité dinamizador de Caucheras y se socializó la oferta de formación de la Universidad Católica Luis Amigó, con el fin de articular convenios interinstitucionales. Este proceso derivó en la construcción de insumos para convenios que buscan ampliar la oferta de formación en ejes del PRI y promover la inclusión de saberes locales en la planificación comunitaria.
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	De igual manera, se sistematizaron experiencias y se elaboraron matrices de participación que permitieron evidenciar el alcance de los procesos, identificando tanto logros como desafíos. El acompañamiento técnico se consolidó en la asesoría para la presentación de propuestas en convocatorias como el convenio 1650, en el cual colectivos y organizaciones fortalecieron su capacidad de formulación de proyectos. Este esfuerzo se reflejó en la radicación de propuestas como la del colectivo Tejedores de Paz y Perdón y la Corporación Corata en el municipio de Dabeiba. Archivos de evidencia digital: C:\Users\juanlara\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN_2025_Juan Lara

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
479 - 2025	Mensual	7/02/2025 A 1/09/2025

3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	A lo largo de la ejecución contractual se promovieron espacios pedagógicos orientados a la prevención de la estigmatización y la promoción de la convivencia pacífica. En abril se participó en la reactivación de la mesa de derechos humanos de Mutatá, fortaleciendo los planes territoriales de prevención y articulando esfuerzos entre alcaldías, gobernación y comunidad. En mayo se desarrolló la actividad "Transitando senderos para la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización" en San José de León, con apoyo de la JEP y del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, integrando a la comunidad en prácticas de memoria y reconocimiento.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	En junio y julio se implementaron talleres bajo la metodología "Construyendo País", en los que se abordaron conceptos clave como estigmatización, derechos humanos, estereotipos y prejuicios. Estas jornadas se realizaron tanto con comunidades como con integrantes de la Fuerza Pública, promoviendo el reconocimiento mutuo y el respeto a la diversidad. En agosto se realizó un taller en Mutatá que combinó dinámicas participativas con integración deportiva, logrando compromisos comunitarios para superar los estigmas y fortalecer la cohesión social.
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	Las estrategias aplicadas se fundamentaron en dinámicas vivenciales, círculos de diálogo, compromisos colectivos y espacios de integración. Se resaltó que la estigmatización no solo afecta a los firmantes de paz, sino también a sus familias y comunidades, y que su superación requiere de abordajes intersectoriales. En conclusión, estas acciones contribuyeron a transformar percepciones, fortalecer capacidades locales y generar entornos de confianza que favorecen la reconciliación territorial. Archivos de evidencia digital: C:\Users\juanlara\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN_2025_Juan Lara
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	Durante la vigencia del contrato se consolidaron procesos de planeación y seguimiento de las ATRC en distintas comunidades de Urabá. En marzo se realizaron ejercicios de seguimiento a las iniciativas de dotación en La Unión, Caucheras, Cañón de la Llorona y No Hay Como Dios, identificando avances en la integración comunitaria, así como dificultades técnicas en la infraestructura entregada. Estos hallazgos fueron documentados y socializados con los actores locales. Posteriormente, en mayo y junio se realizaron encuentros formativos sobre gestión comunitaria digital y uso de herramientas ofimáticas, que se proyectaron como parte de las acciones de sostenibilidad de las ATRC. En julio y agosto se avanzó en la implementación de módulos de formación en Excel y Word aplicados a la gestión administrativa y contable de organizaciones comunitarias. Estos espacios fortalecieron la rendición de cuentas, la memoria institucional y la capacidad de diagnóstico participativo.
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	Los ejercicios metodológicos promovieron la integración de saberes, la articulación interinstitucional y la apropiación comunitaria de las ATRC como instrumentos de planificación participativa. La sistematización de estas experiencias permitió identificar buenas prácticas, retos y recomendaciones, consolidando un modelo replicable en otros territorios. En conclusión, el apoyo a las ATRC representó un aporte sustancial a la sostenibilidad de la reincorporación y a la consolidación de procesos de paz territorial. Archivos de evidencia digital: C:\Users\juanlara\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN_2025_Juan Lara
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	No aplica	Durante la ejecución del contrato no se realizaron actividades específicas relacionadas con esta obligación, debido a que no se emitieron directrices por parte del nivel central de la ARN ni de la JEP para la implementación de acciones en este periodo. Sin embargo, se mantuvo disposición y alistamiento metodológico para dar respuesta oportuna en caso de ser requerida la participación profesional en procesos restaurativos de esta naturaleza. Es de agregar que los comparecientes de fuerza publica están siendo atendidos por el GT Antioquia Chocó.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
479 - 2025	Mensual	7/02/2025 A 1/09/2025

6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	Durante la vigencia contractual se apoyó la identificación y el acompañamiento de personas pendientes de realizar Acciones de Servicio Social (ASS) en el marco de la Ley 1424 de 2010. En marzo se identificaron 70 personas en proceso de reintegración sin acción asignada, y se realizaron reuniones con profesionales reintegradores para depurar las bases de datos y orientar sobre los requisitos y procedimientos. Posteriormente, en junio y julio se adelantaron jornadas de transferencia metodológica sobre los procedimientos IR-F-17, IR-G-20 e IR-P-48, que regulan las ASS y el Servicio Social Comunitario (SSC). Estas capacitaciones incluyeron explicación de pasos, responsables y registros asociados, así como simulaciones prácticas para garantizar la correcta aplicación de los métodos operativos.
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	En agosto se realizaron sesiones de reinducción para profesionales reintegradores, en las que se socializó la normatividad vigente y se reforzó la importancia del servicio comunitario como mecanismo pedagógico de reconciliación. En paralelo, se realizaron orientaciones individuales con personas en Atención Diferencial (PAD), explicando las condiciones para su vinculación y certificación de horas de servicio. En conclusión, se avanzó en la consolidación de capacidades institucionales y comunitarias para garantizar el cumplimiento de las ASS y SSC, aportando al fortalecimiento de la reconciliación y la memoria colectiva.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Durante la vigencia contractual se gestionaron múltiples espacios de articulación con instituciones educativas, alcaldías y organizaciones sociales. En febrero y marzo se establecieron mesas de trabajo con la Universidad Católica Luis Amigó, logrando avanzar en la construcción de un convenio marco que articula la oferta académica con las necesidades de los firmantes de paz. Este convenio proyecta diplomados, consultorios empresariales y procesos de salud mental comunitaria. En abril y mayo se socializó la convocatoria del convenio 1650 con Juntas de Acción Comunal y asociaciones de mujeres, lo que permitió que colectivos y organizaciones se presentaran con propuestas sólidas. Este proceso se consolidó en la presentación de iniciativas como las de la Corporación Corata y el colectivo Tejedores de Paz y Perdón, ambas radicadas en mayo en cumplimiento de los términos de referencia.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Adicionalmente, se realizaron gestiones con secretarías de desarrollo social de municipios como Dabeiba y Mutatá, que permitieron articular la oferta de programas educativos, deportivos y culturales con los procesos de reincorporación. En estos espacios se identificaron nuevas oportunidades de articulación, como la vinculación de firmantes en torneos interveredales y la proyección de diplomados en construcción de paz. La articulación institucional alcanzada fortaleció la oferta disponible para las comunidades, promovió la inclusión de firmantes en programas sociales y educativos, y generó condiciones favorables para la sostenibilidad de los procesos de reconciliación. Archivos de evidencia digital: C:\Users\juanlara\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN_2025_Juan Lara
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el contrato se participó activamente en comités primarios, reuniones misionales y consejos territoriales de reincorporación. En los primeros meses se asistió a reuniones misionales en las que se abordaron temas como la certificación de discapacidad, la prevención de la estigmatización y la armonización étnica. En abril se apoyó el desarrollo del Consejo Territorial de Reincorporación en Mutatá, socializando la oferta comunitaria y la convocatoria del convenio 1650. En los meses siguientes se participó en encuentros nacionales de profesionales comunitarios, en los que se compartieron metodologías y experiencias territoriales, y se reflexionó sobre el sentido de lo comunitario como lugar de reconciliación. También se participó en reuniones de seguimiento a iniciativas productivas y de infraestructura, como el proyecto de puente en Urada, donde se articularon esfuerzos con la ART y alcaldías locales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
479 - 2025	Mensual	7/02/2025 A 1/09/2025

8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Finalmente, en agosto se participó en reuniones de planeación y ejecución del proceso de rendición de cuentas y en espacios de evaluación interna de desempeño. Estos encuentros permitieron consolidar compromisos, articular acciones y dar seguimiento a los avances de los procesos comunitarios en curso. En conclusión, la participación activa en comités y mesas fortaleció la coordinación interinstitucional, mejoró la gestión de compromisos y contribuyó al posicionamiento de la ARN como actor clave en la construcción de paz territorial. Archivos de evidencia digital: C:\Users\juanlara\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN_2025_Juan Lara
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarios, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad.	Si	Durante la vigencia contractual se cumplieron de manera oportuna los requerimientos de reporte e informes solicitados por la Entidad. En febrero se elaboraron alertas de seguimiento sobre los tiempos de generación de acciones del PRI, utilizando bases de datos con filtros y semaforización para control interno. En marzo y abril se entregaron matrices de participación de firmantes en ATRC y reportes de seguimiento a planes de trabajo. En mayo y junio se apoyó al grupo territorial en la generación de informes de auditoría y en la consolidación de información para dar respuesta a requerimientos de nivel central. En julio y agosto se elaboraron informes sobre desplazamientos, matrices de asistencia y sistematización de talleres, cumpliendo con los formatos exigidos. Igualmente, se respondieron solicitudes relacionadas con la radicación de convenios interadministrativos y se apoyó en la consolidación de información financiera y técnica. Archivos de evidencia digital: C:\Users\juanlara\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN_2025_Juan Lara
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante la vigencia del contrato se cumplió con la obligación de tramitar de manera oportuna y organizada los documentos generados en el marco de la gestión comunitaria, la articulación interinstitucional y el acompañamiento a los procesos de reincorporación. Así mismo se dio tramite a la correspondencia generada por sigob en la bandeja de entrada. Archivos de evidencia digital: C:\Users\juanlara\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ARN_2025_Juan Lara

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Juan Camilo Lara Alvarez Firmado digitalmente por Juan Camilo Lara Alvarez	Maria Aurora Pulgarín Arcila Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila
Nombre: JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	**Nombre:** MARIA AURORA PULGARÍN ARCILA
	Cargo: Coordinadora Grupo Territorial

Fecha 01/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx